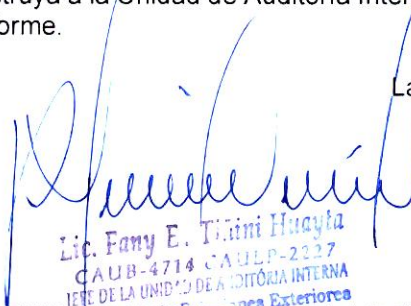




RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna** : GM-UAI-S-02/2023
- Correspondiente a** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI-AE N°03/2021, emergente de la "Auditoría Especial al pago de vacaciones no utilizadas por el Servicio Central y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la gestión 2020".
- Objetivo** : Verificar, el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas Informe UAI-AE N°03/2021 emergente "Auditoría Especial al Pago de Vacaciones no Utilizadas por el Servicio Central y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la gestión 2020", de acuerdo al Cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido por las unidades auditadas.
- Alcance** : El alcance de nuestro seguimiento, se circunscribe en verificar el grado de cumplimiento de recomendaciones contenidas Informe UAI-AE N°03/2021 emergente "Auditoría Especial al Pago de Vacaciones no Utilizadas por el Servicio Central y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la gestión 2020", trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) numeral 219, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, asimismo, cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el período establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones.
- Conclusión** : Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno UAI-AE N°03/2021 emergente de la "Auditoría Especial al Pago de Vacaciones no Utilizadas por el Servicio Central y Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la gestión 2020" y como resultado del mismo, se concluye que las recomendaciones fueron cumplidas en su integridad
- Recomendación** : Se recomienda al Señor Ministro de Relaciones Exteriores instruya a la Unidad de Auditoría Interna el archivo del presente informe.

La Paz, 21 de julio de 2023


Lic. Fany E. Titini Huayta
CAUB-4714 CAUEP-2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"